



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3137/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3137/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Planes de trabajo de mi persona del Hospital Materno Infantil 1° de Mayo de los meses comprendidos: junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre del año 2014. Área de Emergencia y Reanimación y enero, febrero y marzo del año 2015. A nombre de: [REDACTED]”** hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.


Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Materno Infantil 1° de Mayo, certificación de planes de trabajo de los períodos solicitados por la señora [REDACTED] con número de empleada [REDACTED] Elaborados en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

Que la información solicitada se clasifica como confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, la información confidencial descrita en la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de cincuenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.52), lo que corresponde a 13 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de cartelera.


Licda. Ena Violeta Mirón/
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202